

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

## OLIGARQUÍA

Hemos llegado á límites inconcebibles, dentro de la desorganización y desbarajuste que actualmente reinan en esta provincia.

Esto es una casa de locos, sin administrador, ni loqueros, ni simples corchetes para mantener á raya á los exaltados, donde la baránda y el desconcierto han transcendido al público y de éste á lo más íntimo y más apacible de nuestra vida provinciana, de suyo silenciosa y reposada.

Aquí nadie se entiende, ni nadie quiere someterse al imperio de la razón, de la sensatez, de la justicia y de la legalidad.

Diríase que los antiguos *sándalos* venecianos han tomado por asalto todos los centros directivos, proclamando el régimen de la oligarquía más desenfrenada, para instaurar el poder individualista y la égida del escándalo.

¿Qué es, si no, lo que aquí ha acontecido durante las actuales circunstancias?

Respondan por nosotros los sucesos que venimos presenciando, con resignación y mansedumbre dignas, por todos conceptos, de más altos fines.

Respondan por nosotros las propias autoridades llamadas á encauzar este anómalo estado de cosas y á poner dique al desenfreno de las pasiones, al extravío de la opinión pública y á la perturbación general, *avassalladora*, que nos invade y nos corrompe y nos causa perjuicios incalculables.

Responda, si, quien aquí debe responder al clamor de un pueblo necesitado de completa reparación.

Transcurre el tiempo con desesperante, inalterable y muda parsimonia. Han transcurrido hasta meses enteros y ¡nada! la misma desorientación de los primeros momentos, la misma incertidumbre en los espíritus, las mismas vacilaciones y debilidades en las cabezas directoras, desvanecidas en un ambiente de burocracia y relumbrón, que á propósito parece creado para que sus tacañas iniciativas se desenvuelvan y sus menguados alientos de infusorios—de pobres infusorios en la redoma oficial!—se nutran en jugo de vanidades y se centupliquen luego como pólipos en el medio de gelatina en que se escurren....

Y qué va á pasar entre nosotros si, como parece, ésto se prolonga y con ésto el régimen de perturbación y desquiciamiento que ya nos está aniquilando, cruel prematuramente?

No es difícil preverlo: que esas cabezas seguirán multiplicándose y con ellas las torpezas, las confusiones, los desequilibrios, las imposiciones, los odios y hasta los egoísmos, y esto no será un pueblo en orden y con voluntad propia. Esto será una cabeza de Medusa gigantesca ó esto será una torre de Babel, donde la dispersión, á la postre del festín, será el único recurso salvador para librarse de los desastrosos efectos de una promiscuidad de criterios.

Para contener esa avalancha que se nos viene encima; para deshacer esa bola de nieve, formada con todas las impurezas del arroyo y agrandada luego por quienes en verla rodar parecen complacerse; para que la ignominia no nos venza ni la ignorancia brutal no nos arrolle; para que el orden, la prudencia y la sensatez vuelvan á imperar, tras este prolongado derrocamiento de la legalidad confinada; para que la oligarquía desaparezca y con ella toda la gárrula serie de dictadores que ahora se estilan en nuestras ciudades

y aldeas, los unos de moderna y *chic* vestidura—levita, bombín, chapa de comendador ó de simple caballero cruzado, y flamante bastón de trenzadas borlas,—los otros á la antigua usanza, ingenuamente sencilla y tan sencilla! de nuestras costumbres rurales—manta, polainas y sendo garrote;—para que, en fin, esta casa de locos pueda administrarse y haya paz y buena armonía en tantos diáconos y sub-diáconos como en ella pretenden administrar los espirituales auxilios, se requiere aquí una autoridad prestigiosa, enérgica, amante de la justicia y á la vez del bienestar de esta sufrida, cuanto abnegada, ciudad, que haga oír su voz en medio del general desconcierto y de la insostenible algarabía, atrayendo á los desentonados por lo menos hacia las buenas ó más rudimentarias leyes y principios de la fonética, acallando tanto ruido de pregones, de trompetas y hasta de parches; y haciendo, por último, que esta imposible melopea, rayana en el escándalo, se convierta en armónico conjunto donde no pedimos más sino que cada uno cumpla su cometido, sin aspavientos, ni alharacas, y con el desinterés, la generosidad y el patriotismo que hoy no parecen por parte ninguna.

Y esa autoridad la tenemos todo el mundo lo sabe, en la persona respetabilísima del Sr. Benítez Parodi, que á su condición de representante del gobierno de la nación une la no menos apreciable de haber forjado su carácter en los inflexibles moldes de las ordenanzas militares, donde toda disciplina tiene su asiento y toda desobediencia sus cánones justicieros para aquilatarla, juzgándola en el más alto, más recto y más inexorable principio de justicia. Pero esa autoridad ha venido callando prudentemente, resignadamente, más que por nada, por un deseo muy loable de resolver con la bondad lo que la razón resolvería de forma más sensible, propicia á degenerar en incomodidades y hasta malquistarle tal vez, y sin tal vez, con aquellos de quienes emana su autoridad, en su mayoría más atentos á la contemporalización y á los fines políticos que persiguen, que á la pública conveniencia y al bienestar común, dicho sea con toda venia y sin intento de querer ojos á ningún ciego.

Y conste que hablamos con toda franqueza, con la mayor sinceridad, sin pueril de bandería, y sólo impulsados por el más acendrado patriotismo, como dice que siempre hablan los que á la defensa de los intereses públicos se dedican. Y hablamos asistidos del derecho de que nos oiga quien debe oírnos y de que nos atienda quien, como el Sr. Benítez Parodi, nos merece confianza entera, por no pertenecer, felizmente, á la categoría de los gobernadores adocenados, sujetos á las imposiciones del caciquismo ó á las arbitrariedades del poder central. Y al señor Benítez Parodi, á trueque de abusar de su atención solicitada por imperiosos acontecimientos, decimos que ha llegado el momento de hacer valer su autoridad para restablecer, por lo menos, el imperio de la ley, por muchas causas y concausas perturbado.

Reflexione el señor Gobernador sobre lo que ocurriendo está en la provincia, dividida por gala en dos. En la una, un subordinado suyo, al compás de juveniles inquietudes, dispone á su antojo de todos los resortes gubernamentales y en completa independencia decreta leyes, mantiene incomunicaciones, cierra los Lazaretos

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

y por última providencia tolera que en Gran Canaria y en las demás islas del grupo oriental no puedan desembarcar pasajeros de Tenerife, ni aun sometiendo á los mayores requisitos. En la otra, cada pueblo es un cantón y cada alcalde un dictador. Los abusos, los atropellos y los escándalos se repiten á diario. Y, en tanto, haciendo digno *pendant* con el desbarajuste exterior, la capital de Canarias sigue sin Ayuntamiento, todo esfuerzo se anula por falta de unidad en la acción y de confianza en las cabezas directoras y para colmo de desventuras los que deben encauzar la opinión pública desorientada se entretienen en atizar el fuego de la discordia, ocasionando pasiones y malquerencias.

La oligarquía, pues, no puede ser más completa.

Mas; ¿qué se ha hecho para poner término á todos estos males? ¿qué para contener ese desquiciamiento que nos amenaza con sepultarnos entre ruinas? ¿qué para impedir que la bola de nieve siga acrecentándose en este ambiente de glacial indiferencia que nos rodea?

Por lo que al Sr. Benítez Parodi se refiere, nos consta que ni aprueba aquellos sistemas de defensa, ni ha podido autorizar las caprichosas y absurdas disposiciones de las autoridades de Gran Canaria, secundadas por otras de menos fuste del Archipiélago, ni menos podrá permanecer indiferente ante los conflictos locales, para los que sabemos que ha propuesto las soluciones que la lógica y la conveniencia de este pueblo demandaban.

Esto, no obstante, el tiempo pasa, pasa, pasa, y todo está lo mismo.

Decimos mal: está peor.

¿Qué ocurre, pues?

El Sr. Benítez Parodi debe decirlo, para acallar toda sospecha y demostrar que una persona de sus prestigios y de su entereza no puede ser gobernador á medias, ni menos aun puede imitar á aquellos sus antecesores que sólo gobernaban con el pensamiento y la mirada atentos á una clave telegráfica.

Se trata, ante todo, de una cuestión de decoro.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Los presupuestos.—Mejoras para Canarias Madrid 41 (21'45).—Recibido el 1.º á las 13,50.

Las Cortes han aprobado la rebaja de la tasa telegráfica para los despachos que se cursen entre la Península y Canarias, así como también para los interinsulares.

Las quince palabras importarán ahora dos pesetas para los particulares y una para la prensa.

Además se introducen en los presupuestos aprobados otras reformas de gran

interés para Canarias, figurando entre las principales la concesión de haberes á los oficiales de las milicias que puedan obtener destinos en la nueva organización.

Esta se llevará á cabo con arreglo á las enmiendas presentadas por los señores Poggio y Domínguez Alfonso.

### De Fomento

Me consta que el señor De Federico, ministro de Fomento, se preocupa por la realización de las nuevas obras que en el ramo de Obras públicas se llevarán á efecto en esa provincia.

Sobre este asunto ha celebrado varias conferencias con los diputados por Canarias.

Entre las obras á que se trata de dar mayor impulso en el año actual, figuran las del puerto de esa Capital, en las que se ejecutarán las reformas que propone el ingeniero especial Sr. Fungairiño, quien ha anunciado ya el envío de proyectos, que llegarán en el primer correo.

### Clausura de Cortes

Terminada la aprobación de los presupuestos y de los dictámenes mixtos, hoy han quedado cerradas las Cortes.

Los ministeriales aseguran que las sesiones se reanudarán el 21 de Enero. Incredulidad.

### Proyectos de Romanones

Madrid 1 (12'50).

El conde de Romanones ha manifestado que, durante las actuales vacaciones parlamentarias, se dedicará á la confección de un proyecto de ley para represión del anarquismo.

Este proyecto será presentado á las Cortes tan pronto se reanuden las sesiones.

Háblase con tal motivo de un interesante debate.

### Los presupuestos

La *Gaceta* de hoy publica, íntegros, los presupuestos que acaban de aprobar las Cortes.

### Política.—Cambio de decoración

Madrid 1 (22).

Los conservadores afirman que serán poder antes de fines del actual mes de Enero.

Añádesse que á esta versión no es ajeno el Sr. Maura, fundándose para ello en la circunstancia de encontrarse profundamente dividido el partido liberal, á causa de la diversidad de criterios, con respecto á la Ley de asociaciones, que existe entre los primates del partido.

Sobre estas manifestaciones versan todos los comentarios en los círculos políticos.

Los ministeriales no niegan que la situación se tambalea y que precipitará la caída el próximo debate sobre dicho proyecto de Ley.

] . . .

# LA AMNISTIA

He aquí algunas interesantes explicaciones de los efectos que causará la ley de amnistía.

En el artículo 1.º quedarán amnistiados Manau y el director de *La Campaña de Gracia*, procesados en Cataluña, los periódicos *El Socialista*, *España Nueva*, *El País* y algunos otros, sometidos todos á la ley de jurisdicciones.

La adición al artículo 248 del Código penal, á que se refiere el art. 2.º dice así.

Con las mismas penas serán castigados los ataques á la integridad de la nación española y á la independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de la personalidad como tal nación.

Esta adición la propuso Silvela contra la propaganda catalanista.

El art. 273, en su segunda parte, dice: Se impondrá también pena de arresto mayor, á no corresponder una superior con arreglo á otros artículos del Código, á los que diere gritos provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión, asociación ó lugar público y ostentaran en los mismos sitios lemas ó banderas que provocaran directamente á la alteración del orden público.

Por este artículo quedarán amnistiados los procesados ante de promulgada la ley de jurisdicciones, que dieron muerte á España, á Vizcaya libre ó cometan otros actos análogos, los cuales hayan excitado á la rebelión, etc.

Se cree que el artículo señalado con el 3.º del proyecto hará referencia á las injurias del ejército, sancionados con arreglo al Código militar antes de regir las jurisdicciones.

En este caso gozarán del beneficio de la amnistía el obrero Miguel Martínez, que con la publicación de una hoja produjo los sucesos de Alcoy; y el joven Galvez, que cumple en Ocaña ocho años de presidio.

## Para EL PROGRESO

### Más sobre la Compañía Trasatlántica

Después de examinado detenidamente bajo distintos aspectos lo que ocurre en la citada Compañía, no me parece exajerado afirmar que, á mi juicio, la prensa toda de esta Capital ha venido ocupándose con demasiada tibieza de la inconcebible actitud de esa compañía española. No vaya alguien á creer que se trata de una compañía extranjera, en cuyo caso no nos causaría asombro, ó por lo menos no apenaría nuestra alma, las tristes reflexiones á que nos mueve tal asunto.

“De los tuyos vendrán las pedradas”, dice un proverbio que conozco desde mi niñez y que la experiencia me ha enseñado que es muy exacto. En el caso que me ocupa viene de molde porque el mal nace de la patria grande, de España, y por consiguiente de nuestros hermanos. Es una verdadera desgracia para el país que aquellos organismos llamados á dar ejemplo con actos no reprobables sino dignos de alabanzas, cometan abusos como los que se han venido denunciando, abusos que encierran gravedad notoria por que lesionan muchos y muy sagrados intereses. Lo demuestra de una manera elocuentísima el hecho de haber dejado el vapor correo *M. L. Villaverde* en el muelle de Barcelona, nada menos que los desinfectantes que con urgencia se habían pedido á aquella plaza, extremo que no conozco con exactitud sino por referencias; pero si me consta, por carta que tengo á la vista, dirigida á su representante en esta Capital, por una entidad respetabilísima de Valencia, que varias partidas de arroz, algunas pedidas por cable, que habían de enviarse con urgencia á fin de no carecer en las actuales circunstancias de un artículo de tanta necesidad, han sido dejadas en el Grao por el referido vapor “por que su Capitán, debido á instrucciones recibidas de la Dirección de la C.ª, se ha negado á admitir la carga para este puerto asegurando que en él no haría escala por los recientes casos de peste que han ocurrido.”

Figurémonos por un momento que de los desinfectantes pedidos á Barcelona hubiese dependido la mejoría ó desaparición del estado sanitario de la población y que la carencia de artículos de primera necesidad hubiese sido absoluta. ¿Ten-

dríamos entonces palabras bastantes para dar gracias á la Dirección de la C.ª trasatlántica española por sus humanitarios y nobles servicios?

Afortunadamente no carecemos todavía, ni careceremos, estoy seguro de ello, de desinfectantes, arroz y otros artículos de primera necesidad para la vida, por que, del extranjero nos han llegado otros desinfectantes pedidos después que á Barcelona, y del extranjero nos seguirán llegando todos los artículos alimenticios que sean necesarios; y afortunadamente también no tenemos una epidemia que nos azote como de fijo ha creído la Dirección de la Compañía Trasatlántica, contagiada, quizás, por nuestros buenos hermanos del resto del Archipiélago. Cuando se teme que un buque sea invadido por una enfermedad solo por sacar de sus bodegas con su propia gente de á bordo y echar en las embarcaciones del puerto las mercancías, operación fácil que se puede realizar con la más completa incomunicación, se cree, por lo visto, que aquí se padece, sin nosotros saberlo, sin saberlo las autoridades y ni siquiera el ilustre Dr. Sr. Comenge, una epidemia extraordinariamente temible que ha saturado de veneno hasta el ambiente de nuestro mar, etc. etc!

Si tales cosas se hacen por los llamados en primer término á dar el ejemplo, como he dicho antes, ¿que podemos esperar de los extraños?

¿Está de algún modo justificada la actitud de la poderosa Compañía del señor Marqués de Comillas? No y mil veces no.

¿Acaso se ha declarado oficialmente que existe en Santa Cruz una epidemia que aconseje aquellas medidas extremas de aislamiento? Tampoco.

Si no existen grandes temores y así se ha venido manifestando por nuestras autoridades á los Sres. Cónsules que representan intereses tan respetables como son los de sus respectivas naciones, no intereses particulares de una Compañía de navegación ó de otra índole comercial cualquiera, ¿por qué esa conducta de la Compañía trasatlántica, que puede dar lugar á perjuicios gravísimos para nuestro puerto, perjuicios que no señalo por que lo aconseja la prudencia, pero que son muy fáciles de comprender? ¿Es que esa Compañía tiene tanto poder que puede desoir impunemente las disposiciones del Gobierno de la Nación? ¿Es que nuestro puerto se ha declarado sucio exclusivamente para ella, ó que el Gobierno ignora su conducta, que todos reprobamos enérgicamente?

Yo entiendo, y así lo ruego á la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tenerife, que, si ya no lo ha hecho, tome inmediato acuerdo de elevar al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación razonada y respetuosa instancia haciendo constar en ella la más enérgica protesta por los hechos referidos y denunciados por la prensa, para que, si aún es tiempo, se remedie el mal causado al comercio de Tenerife y se eviten otros mayores.

Debe hacerse por lo menos algo que demuestre que nuestra proverbial prudencia y resignación para soportar una tras otra tantas ingratitudes, tiene un límite; y se comprenda claramente el por qué de lo que tantas veces se ha censurado y ha dado motivo para ocupar muchas columnas de la prensa peninsular por consecuencia de la escasa importancia de nuestras transacciones comerciales con el Reino.

Conste que nosotros—me atrevo á hablar en términos generales, seguro de ser fiel intérprete de los sentimientos de mis compatriotas—amantes como el primero de nuestra madre España, queremos con vivísimos deseos todo para su industria y su comercio; pero ¿y la protección que merecemos, que necesitamos y debe dispensársenos? ¿Dónde está esa protección?

## Tagoror.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas  
(COMPAÑIA ANÓNIMA)

### Caja de ahorros

Saldo anterior . . . . .	Ptas. 35.866'92
Imposiciones durante la semana . . . . .	203'
Suma . . . . .	Ptas. 36.069'92
Reintegros . . . . .	7'32
Saldo . . . . .	Ptas. 36.062'60

Sta. Cruz de Tenerife 30 de Diciembre de 1906.  
—J. M. Ballester, Gerente.

# UNA CARTA

Sr. Director de EL PROGRESO.  
Mi distinguido amigo: ruego á V. que, si le es posible, dé cabida en las columnas de su diario á las cuartillas que le adjunto y en las que, como verá, queda planteada una cuestión de porvenir que deseo sea muy próximo, en bien de este hermoso país.

Anticipándole las gracias queda á sus órdenes su afmo. amigo q. s. m. b.

Enrique Romero García.

## HABLEMOS....

Así titula hoy su editorial el diario de la mañana *El Tiempo*, encabezando, á lo que parece, una serie de artículos en que usando de nombres propios cuando se pretende ensalzar y de alusiones clarísimas cuando de reprochar, trátase nada menos que de hacer historia de lo ocurrido con motivo de lo que ha dado en llamarse la enfermedad reinante.

Desconozco quien sea el ilustrado compañero que con el pseudónimo de doctor Meslier enarbola el despiadado látigo de la crítica censurando impremeditaciones y apasionamientos; pero no puedo menos de advertirle que ninguna imprudencia ha sido tan garrafal como la suya al tratar de poner sobre el tapete una cuestión que por ahora es imposible dilucidar y mucho menos en las columnas de la prensa, que no limita sus actividades al radio de Santa Cruz, sino que se extiende muy por fuera de él y esa extensión prohíbe que se traten asuntos que pueden dar lugar á muy torcidas interpretaciones.

Hablemos sí; pero cuando llegue el momento. Y para entonces prometo á mi muy ilustrado compañero hacer historia también, pero para dejar cada cosa en su lugar y poner los puntos sobre las muchas íes que quedan sin tildar en el revuelto mundo de ambiciones y descocos con que constantemente se tropieza en casos análogos al que es motivo de estas líneas.

Una palabra para terminar. Conste que no estoy ni remotamente aludido en el artículo de referencia, pero amante de la verdad y de la justicia he de recabar para algunos dignísimos compañeros la honra y fama que se merecen.

Concretando. Cuando las circunstancias sean favorables prometo hacer historia, pero tan verídica como instructiva para el porvenir.

Enrique Romero García.

# DE SANIDAD

El lunes último, á las 6½ de la tarde, llegó á este puerto, el vapor inglés *Hermark Castle*, procedente de Mauricio, escalas y Las Palmas.

El primero de dichos puntos figura como puerto sucio en el registro que se lleva en esta Estación de Sanidad; pues según nuestras noticias, han ocurrido allí más de 60 casos de peste bubónica.

No obstante, fué admitido á libre plática en Las Palmas, á pasar de llevar cargamento general de tránsito, con el que después vino á este puerto, tomando aquí siendo despachado luego para

no conducía pasaje. Constatamos todos estos datos para que ya tomando nota el Sr. Gobernador y se convenza de cómo nos las gastamos por aquí, y de cual es el secreto de la incomunicación del puerto de Las Palmas, abierto para precedencias sucias y cerrado solamente para las de Tenerife.

¿No será ya llegado el momento de tomar cartas en el asunto?  
V. S. dirá.

## COMERCIALES

Santa Cruz de Tenerife 2 de Enero de 1907.

Sr. Director de EL PROGRESO.  
En Plaza.

Muy Sr. mío: En este momento acabo de recibir telegrama de Hamburgo de la casa Edward Jacobs & Son de quienes soy representante en esta Capital.

Tengo el gusto de participarle los precios que actualmente corren en aquel mercado.

*Tomates*.—De marcos 5 á 12 el atado.  
*Plátanos*.—De marcos 16 á 30 los 100 kilos.

Segun me participan dicho Sres. los

plátanos que allí se recibieron últimamente han llegado en muy malas condiciones y que el mercado tanto para tomates como plátanos actualmente es malo y esperan mejorará pronto.

Sin otro particular quedo de V. afectísimo s. s. q. s. m. b. p. p. de Antonio Braun.  
—F. NAVEIRAS.

## EFEMERIDES CANARIAS

1.º Enero 1856. Se establece el *Giro mútuo* en la administración principal de correos de Santa Cruz de Tenerife y sus subalternas de Arrecife, Garachico, Icod, Laguna, Palma, Las Palmas, Puerto de Cabras, Puerto de la Cruz y Villa de la Orotava.

2.º Enero 1829. El Real Consulado eleva instancia al Rey Fernando VII, solicitando el permiso para el libre cultivo del tabaco en las Islas Canarias.

2.º Enero 1839. La junta de Sanidad provincial de Canarias, después de examinar los informes facultativos suscritos por los médicos D. Bernardo Espinosa y D. Diego Pestana, en los que manifiestan hacer más de cuarenta días no había un sólo enfermo de fiebre amarilla en la ciudad de Las Palmas, acuerda levantar la incomunicación á que estaba sometida dicha ciudad por haberse padecido la citada epidemia.

# Crónica general

**De higiene.**—Mañana, probablemente, vendrá á esta capital, para conferenciar con el Sr. Gobernador, una comisión de vecinos de la Higuera, que expondrá á dicha autoridad las justísimas quejas de todos los domiciliados en aquel lugar, sobre las pésimas condiciones en que se ha hecho allí el enterramiento de una mujer fallecida ayer á consecuencia de enfermedad sospechosa.

De este asunto nos ocuparemos mañana para ilustrar al Sr. Gobernador.

**Oficio.**—El recaudador de Arbitrios municipales, oficina al Ayuntamiento, consultando si, dadas las presentes circunstancias, debe proceder por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos, que no han satisfecho sus cuotas en el período voluntario.

**Electores.**—En la sesión de esta tarde se habrá presentado para su aprobación por el Ayuntamiento, la lista de electores de compromisarios para Senadores.

**Vapores.**—Ayer por la mañana zarpó de este puerto para Cádiz, escalas y Barcelona, el vapor *Villaverde*, llevando pasaje, carga y correspondencia.

También se espera con destino á dichos puertos, el vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica que debe llegar tal vez hoy mismo, procedente de la Habana y Puerto Rico.

**Para los pobres.**—Habiéndose propuesto, tanto la artista Africa Lázaro, como el Sr. Moreno, dueño del cinematógrafo que actúa en el Teatro, dar semanalmente una función á beneficio de los pobres de esta Capital, los productos de la función de mañana se destinarán á tal objeto, en la misma forma que se hizo la semana pasada.

**Ayuntamiento.**—De segunda cita están convocados para esta tarde los señores concejales, á fin de celebrar sesión ordinaria.

# TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

## Moneda falsa

Madrid 2 (12'45).

Se ha descubierto en esta Corte una fábrica clandestina de monedas, con ramificaciones en varias provincias.

Se han hecho muchas detenciones.

## Revolución cubana

Las noticias que se reciben de la Habana vuelven á acusar gravedad. En varias provincias se está preparando un alzamiento general.

El malestar cunde en todo el país cubano.

Los Estados Unidos preparan el envío de tropas para sofocar la revolución.

## Política

Acentúanse los rumores de que las Cortes no se abrirán el 21.

Las impresiones siguen siendo pesimistas para la situación.

Aumenta la efervescencia política.

Mesa.

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.—Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol,

## The Lion Trading Co.

Preciosa colección de lanas para invierno y paños de bonitos colores.  
Gran variedad de clases y precios.  
En paños, hasta **3 Rvón. Doble ancho.**  
**40, Castillo, 42.**

## Subasta

### A los Exportadores de frutos

El día 15 de Enero a la una de la tarde se subastará al **mejor postor**, en el patio de la casa de los Sres. Hamilton y C.ª (Marina 15) una partida de **TURBA**, que se halla depositada en el tinglado del muelle y cuyo peso aproximado es el de 17.000 (diez y siete mil kilogramos). Si durante la primera **media hora** no hubiesen proposiciones por el total, se admitirán **por lotes**.

### Regalo de Pascuas

Las personas de gusto que quieran hacer un buen regalo de Pascuas deben visitar la acreditada *Cervecería Gaditana* de José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, 6, donde con tal objeto se han recibido selectos vinos elegantemente presentados, de las siguientes marcas:

**MANZANILLAS:** *La Gitana, La Pastora, San León, Las Canillas, Argüeso, Terezana, Cádiz, La Casa, J. L. B. y Sevilla.*

**AMONTILLADOS FINOS:** *Las Medallas, Ligero, Quinto toro, Colón* (de Sánchez Romate), *Victoria, San Julián y Fino Benítez.*

**AMONTILLADO PASADO:** *Napoleón* y el no menos famoso *Abuelito*, especialidades de la casa.

En vinos dulces hay *Moscatel, Málaga, Pedro Jiménez, Malvasía* y otros varios. Se ha recibido también un buen surtido de **JAMONES SERRANOS**, *salchichones, embutidos variados* y otras especialidades de actualidad que agradan a los paladares más delicados.

**Cervecería Gaditana**  
San Pedro Alcántara 6. (399)

**1907**

### Inglés-Alemán Francés, Ruso, etc.

Nuevo curso, tendrá principio 7 de Enero. Profesor, Dr. Otto, Hotel Internacional. (402)

## Libros

de venta en la  
**IMPRESA GARCIA CRUZ**  
36, San José, 36

**A 3'50 pesetas**

El Matrimonio, guía teórico-práctica de los casados, por el Dr. L. A. de Salazar.

**A 3 pesetas**

La catedral, por Vicente Blasco Ibáñez.  
La horda, por id.  
El intruso, por id.  
La maja desnuda, por id.  
La barraca, por id.  
La bodega, por id.  
Sónnica la cortesana, por id.  
Entre Naranjos, por id.

**A 1'25 Pesetas**

El Genio del Cristianismo, por F. A. de Chateaubriand.  
Los mártires ó el triunfo de la religión Cristiana, por Chateaubriand.  
El hermoso Pecopin, por Victor Hugo.  
Historia de un crimen, por Victor Hugo.

**A 1'50 Peseta**

El francés sin maestro.  
El alemán sin maestro.  
Manual práctico de la fotografía y sus aplicaciones, por H. Gossin.

**A 1 Peseta**

L. Assomoir (La Taberna), por Emilio Zola.  
El Arte y la Democracia, por Manuel Ugarte.  
La Aurora del Siglo, por Luis Büchner.

Luz y Vida, por Carlos Büchner.  
Juliano, Emperador, por Enrique Ibsen.  
En marcha..., por Séverine.  
Alma Social, por Sebastián Gomila.  
Los Problemas de la vida, por Augusto Laugel.

La religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.

Arroz y tartana, por Blasco Ibáñez.  
Dios, por Víctor Hugo.  
El sueño del Papa, por Víctor Hugo.  
Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón de D'Holbach.

Los dioses en el destierro, por Enrique Heine.

Fuerza y materia, por Luis Büchner.  
Emperador y Galileo, por Enrique Ibsen.

Creación y evolución, por H. Spencer.  
Dios y el Estado, por M. Bakounine.  
Campos, Fábricas y Talleres, por P. Kropotkine.

Por los campos y las playas, por Gustavo Flaubert.

Junto a las máquinas, por López-Ballesteros.

Palabras de un rebelde, por P. Kropotkine.

Los Problemas Sociales, por Enrique George.

Las chicas del amigo Lefébre, por Pablo Alexis.

El Mandato de la muerte, por Emilio Zola.

La resurrección de los dioses, por Dimitry Merejkowski.

Los Satíricos Latinos, por Germán Salinas.

El dolor universal, por S. Faure.  
Reforma y Revolución Social, por Arturo Labriola.

A ras de tierra, por Manuel Bueno.  
Flor de Mayo, por Blasco Ibáñez.

Las pasiones humanas, por Carlos Letourneau.

Las bodas de Yolanda, por H. Sudermann.

Pasados por agua, por Luis Morote.

Conflictos entre la Religión y la Ciencia, por William Draper.

La Duma, por Luis Morote.

Los horrores del absolutismo, por José Nákens.

El Amor, Las Mujeres y la Muerte, por Schopenhauer.

El Gran Crimen, por León Tolstoi.  
Obras filosóficas, por Diderot.

Marco Aurelio y el fin del Mndo Antiguo, por Ernesto Renán.

La conquista del pan, por Kropotkine.  
La Gran Huelga, por Carlos Malato.

Visiones de España, por Manuel Ugarte.  
Las diez y una noches, por J. Alcalá Galiano.

La expulsión de los jesuitas, por Conde Fabraquer.

Vía libre, por Anselmo Lorenzo.

La escuela de Yasnaia Poliana, por León Tolstoy.

Los problemas de la Naturaleza, por Augusto Laugel.

La mancebía, por Guy de Maupassant.  
Estudios Literarios y Religiosos, por Struss.

Los Evangelios y la segunda generación cristiana, por Ernesto Renán.

Tik-Nay (El Payaso inimitable), por Eduardo Zamacois.

El porvenir de los Sindicatos Obreros, por Georges Soler.

Mis exploraciones en América, por Eliseo Reclús.

La aurora boreal, por Rochefort.

La verdadera vida, por León Tolstoy.  
Federalismo, Socialismo y Antiteologismo, por M. Bakounide.

La Sociedad futura, por Juan Grave.

La expresión de las emociones, por Carlos R. Darwin.

La Condenada, por Blasco Ibáñez.

### Se necesita

una criada para dentro, de 18 a 20 años; se exigirán buenas referencias.  
Dirigirse calle de la Marina, núm. 35, piso principal, (402-8)

## UN PLATO DELICADO:

# SALMON ROYALTY

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz.  
**NO OLVIDARSE:**

## SALMON ROYALTY.

# IMPRESA GARCÍA CRUZ

San José, 36

# TARJETAS OFICIALES, VISITA (tamaño corriente), y de FANTASÍA PARA SEÑORITAS

Preciosas letras de todas clases. **Compite con las mejor acabadas en litografía.**

### Las Delicias

Bajo la dirección de D. Indalecio Hernández, se acaba de abrir al público, en el pueblo de Tacoronte (parada del tranvía) un magnífico restaurant donde se sirven toda clase de comidas, á precios económicos.

No olvidarse: **LAS DELICIAS**, En Tacoronte. (374)

### Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)

### SE VENDEN

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos situada en el citado pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjase las proposiciones á los señores **Elders & Fyffes Ltd.** Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife. (350)



### ÉXITO EDITORIAL

En la interesante y acreditada colección de **MANUALES-SOLER** que constituye la mejor *Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos* y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abogado, médico, agricultor, industrial y comerciante, que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las *Artes, Ciencias, industrias y Aplicaciones prácticas*.

COLECCIONES EN VENTA Á PLAZOS  
**REGALO DE UNA ÉTAGÈRE (librería)** á todos los coleccionistas.

### El Progreso

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados yreclamamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

### Papel para flores.

San José, 36.

### Se alquilan

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.

Para tratar diríjase á **The Teneriffé Fruit Agency**, en dicha casa. (357)

### Se vende

fincas y casas cerca de Santa Cruz. Razón: Manuel Santaella, Corredor oficial de Comercio. Santa Cruz de Tenerife. (397)

### El arte de ser bonita

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con 314 grabados tomados del natural.—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario á todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir la distinción, la elegancia y la belleza.—La obra completa, lujosamente encuadernada, cuesta 7'50 ptas.—De venta: *Imprenta García Cruz*.

## Juguetes. El Japón. Pérez Galdós, 5 (antes San Lorenzo)

**Buques á la carga**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

**Servicio del mes de Enero de 1907**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
		Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Dbre.
Londres	Runic Ivanda	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Mari a 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia	Persic	
Hamburgo		
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		

**Al Comercio**

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta GARCIA CRUZ.

**A los Sres. Exportadores de Frutos:**

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos. Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

**Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera**

El conocido y rápido vapor

**Carmen**

capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

**Chargeurs reunis**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

**Amiral Courbet**

llegará á este puerto del 1 al 2 de Enero. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou

El vapor francés

**Córdoba**

llegará á este puerto del 4 al 5 de Enero. Admite carga y pasaje de 4.ª clase. Agentes *Hardsson Freres.*

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Nyanga**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 5 d. Enero con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

**MARCOS**

á todos tamaños, con magníficas molduras. Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de San José, n.º 36.

**Cartulinas para tarjetas de visita.**

Se vende en la Imprenta García Cruz

**Para 1907**  
**Almanaque Bailly-Bailliere**

De venta: Librería de A. Delgado Yumar.—San Francisco número 2 Recibido á las 20.

**Hy. Wolfson**

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, N.º 1.

Santa Cruz de Tenerife.

**Muy importante**

Para teñirse las **CANAS** y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

**Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.**

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual á cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, EL SIGLO Adolfo Benítez y C.ª—En La Laguna, D. Federico Meléndez.

**A los recién CASADOS**

Preciosas cartulinas de fantasía para partes de enlace.

En la Imprenta García Cruz.

**ENCUADERNACION DE LIBROS**

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, n.º 36, IMPRENTA GARCIA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

**Prontitud, esmero y precios moderados.**

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

**EL SIGLO**

**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

Las mejores de las TINTAS INGLESAS, son las

*Tintas de Stephens*



En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las Tintas de Stephens porque conocen sus buenas cualidades.

Las Tintas de Stephens son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo.

La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decae su color.

La tinta muy negra de escribir (Très Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta negra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluida y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas.

De venta: Librería y Papelería de

**A. Delgado Yumar.—SAN FRANCISCO, 2.**

IMPRESION GARCIA CRUZ, 4 ca g, de Ma uel F G rcia —San José, n.º 36

**Métodos de Música Libros de estudio**

Se entregan perfectamente encuadernados al siguiente día de llevados á la IMPRENTA GARCIA CRUZ Calle de S. José, n.º 36.

**Sellos de Cautchú**

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan.

Se admiten encargos en esta Imprenta.

**Cartulina blanca, en hojas.**

De venta: Imprenta García Cruz.